ADENDA No. 1

PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO CM-008-2026

OBJETO: "*INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CANCHAS SINTÉTICAS DE FÚTBOL Y MICROFÚTBOL ADMINISTRADAS POR EL INDER MEDELLÍN."*

MARZO DE 2026

El Instituto de Deportes y Recreación de Medellín, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, en atención a las observaciones presentadas por los interesados, se permite expedir la presente Adenda No.1, la cual modifica el Pliego de Condiciones definitivo respecto a los siguientes puntos:

1. Con el fin de corregir el error respecto a la publicación de los documentos, procede a publicar los documentos que corresponden al proceso en mención

2. Se **modifica** el anexo-2 Cronograma, con el fin de dar publicidad a los referidos documentos dentro del termino que corresponde.

3. Se **modifica** el cronograma del aviso de convocatoria y para sus efectos corresponderá al informado en el señalado en el anexo 2- Cronograma y SECOP II.

Para constancia, de conformidad con la Ley 527 de 1999, el presente documento es entendido y aceptado por las partes en la Ciudad de Medellín por medio de SECOP II.

Proyectó y Digitó:

Alison Restrepo Salazar Apoyo jurídico

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co